Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

04 JUN 2026

GERENCIA

9:30 am

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS.

Señor Gerente:

La suscrita, SANDRA YANNETH PEÑA URREGO mayor de edad, domiciliado en Bogotá, con Cédula de Ciudadanía Nº. 52.132.434 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS** en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:

- Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.
- En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.
- Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.
- Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.
- A la fecha la sociedad que represento no tiene multas ni sanciones relacionadas con contratación.
- En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.
- En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

- En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de **TRES (3)** meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta. Conozco todos los gr avámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuera adjudicado.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437-2011) se autoriza a la ESEHUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica. Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: **spena@soinsas.com / comercial@soinsas.com**

De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente le corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS**
NIT.	900.536.631-3
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL	SANDRA YANNETH PEÑA URREGO
CC.	52.132.434
DIRECCION	Calle 66ª 18 - 37
TELEFONO Y FAX	3228573288
CIUDAD	Bogotá

Atentamente,

Sandra Yanneth Peña Urrego

SANDRA YANNETH PEÑA URREGO
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

Anexo 2
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS.

PLAZO: El plazo de ejecución será de CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

ITEM	NP (NOMBRE DEL PLAN)	DESCRIPCIÓN (SEGÚN LA IMAGEN)	CANT. (LICENCIAS)	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS.**	El contratista deberá cumplir con: Estándares Transversales de Desarrollo - Interoperabilidad: Uso del estándar HL7 FHIR para cualquier intercambio de datos clínicos (especialmente en listas de espera, cirugía y banco de sangre). - Seguridad de la Información: Cumplimiento con la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y estándares de seguridad para datos sensibles de salud. - Autenticación: Integración obligatoria con el Single Sign-On (SSO) de la institución (Google Workspace. - Offline Capability: Las apps de AppSheet deben configurarse para funcionar en zonas de baja conectividad (especialmente en áreas clínicas). - Workspace: Las rutas de aprendizaje en Workspace deben incluir automatizaciones con Apps Script para el seguimiento de	2.884	$ 210.000	$ 39.900	$ 249.900	$ 720.711.600

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

		progreso y generación de certificados. - Trazabilidad: Logs de auditoría detallados (quién, cuándo y qué modificó) para cumplir con los hallazgos de la SuperSalud.					
		- Validación de Datos: Reglas de negocio estrictas para evitar errores humanos en el ingreso de datos críticos (ej. hemoderivados o esterilización). - Notificaciones en Tiempo Real: Push notifications o mensajes de correo para alertar sobre cambios en estados. Portal Paciente y Pagos - UX/UI: Diseño responsivo y accesible (W3C) para población diversa. - Pasarela de Pagos: Integración vía API con el proveedor de PSE, garantizando el retorno de estados de transacción y conciliación automática. Entregables Obligatorios de Documentación - Documento de Requerimientos (BRD/FRD): Levantamiento detallado y aprobación de flujogramas de procesos. - Manual de Usuario Final: Guía paso a paso según el rol del usuario. - Manual de Soporte Nivel 1: Resolución de problemas comunes, gestión de					

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

		accesos y errores de interfaz. - Manual de Soporte Nivel 2: Arquitectura técnica, diagramas de entidad-relación, diccionarios de datos y gestión de APIs.					
		- Manual de Interoperabilidad: Documentación de endpoints, llaves API y contratos de datos. - Procedimiento de Backup y Recuperación: Plan de contingencia ante pérdida de datos y tiempos estimados de recuperación (RTO/RPO). - Material Audiovisual: Videos tutoriales cortos (máximo 3 min) por cada funcionalidad clave para el autoaprendizaje de los usuarios. Horas Estimadas Techo por Proyecto: **Total Bolsa: 2.884 horas** NOTA: El contratista deberá entregar un cronograma de proyección de consumo de horas y un informe de ejecución de las mismas de manera mensual; sobre este informe de consumo se realizará el respectivo pago.					

ITEM	PLAN DE TRANFORMACIÓN DIGITAL	REQU
1	Comunicaciones (AppSheet)	Nue
2	Contratación Personas Jurídicas (AppSheet)	Nue
3	Cuentas de Cobro CPS (AppSheet)	Nue
4	Comité Técnico científico CTCI (AppSheet)	Nue
5	Educación Enfermería - Rutas de aprendizajes (Workspace)	Nue
1	Carnet Digital - Hemocentro	Nue
2	Lista de espera imagenología	Nue
3	Lista de espera programación de cirugías	Nue
4	Modulo web autocuidado - Enfermería	Nue
5	Digitalización formularios central de esterilización - Cero papel	Nue
6	Tablero de control ofertas VS demanda - Hallazgo SuperSalud	Nue
7	Solución tecnológica cuello de botella consulta externa	Nue
8	Gestión de terapias desde el portal paciente	Nue
9	Gestión de pagos por PSE desde el portal paciente	Nue
10	Digitalizar formatos banco sangre (Hallazgo Supersalud)	Nue
11	Ajustes al sistema de Prevención y control de infecciones	Actu
12	Tablero de rehabilitación, Kardex enfermería - Cero papel	Actu
13	Fase II Lista de espera Consulta Externa - ListCenter	Actu
14	Sistema Traslado Intrainstitucional - ctraslado	Actu

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

		La ESE HUS podrá disponer de las horas d edesarrollo según necesidades de la entidad. El contratista debe seguir estrictamente estas fases para cada una de las soluciones: - Descubrimiento (Levantamiento de información en sitio); Entregable: Acta de requerimientos y Flujogramas firmados. - Desarrollo (Implementación ágil (Sprints)). Entregable: Prototipo funcional.					
						TOTAL	$720.711.600

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: Setecientos Veinte millones Setecientos Once mil Seiscientos pesos M/CTE ($720.711.600)

Sandra Yanneth Peña Urrego

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
SANDRA YANNETH PEÑA URREGO
NO CC. 52.132.434
SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN S.A.S.
NO NIT. 900.536.631-3

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
N.I.T. : 900536631 3, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02226436 DEL 21 DE JUNIO DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE FEBRERO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 577,967,966
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 66 A SUR NO. 18 37
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SPENA@SOINSAS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 66 A SUR NO. 18 37
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SPENA@SOINSAS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01644139 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL 1) EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ETC. 2) COMPRA Y VENTA DE CUALQUIER CLASE DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES. 3) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DESARROLLO/ENSAMBLE DE HARDWARE, SOFTWARE, MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS MISMOS. 4) COMERCIALIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL. 5) CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y/O ASISTENCIA EN DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO TALES COMO ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, INGENIERÍA, CONTADURÍA, ECONOMÍA, DERECHO, MERCADEO, MANEJO DE RECURSO HUMANO, A EMPRESAS DE CUALQUIER SECTOR INDUSTRIAL O COMERCIAL, NACIONALES O EXTRANJERAS CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO SOCIAL. 6) COMPRA, DISTRIBUCIÓN, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS. 7) COMPRA, DISTRIBUCIÓN, VENTA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD Y/O ARTÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE POST-VENTA Y CAPACITACIÓN DE LOS SISTEMAS INSTALADOS. 8) SOLUCIONES DE VOZ, VOZLP, CONTAC CENTER Y CALL CENTER. 9) MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SOLUCIONES DE VOZ. 10) CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. 11) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE NETWORKING Y SERVIDORES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,000.00

VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONAL NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01644139 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
PEÑA URREGO SANDRA YANNETH	C.C. 000000052132434

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 23 DE JULIO DE 2012
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE FEBRERO DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $587,065,792

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6201

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
(Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1150 de 2007)

Bogotá D.C., 03 de junio del 2026

Señores
Hospital Universitario de Santander – ESE HUS
Gerencia
E. S. D.

Asunto: Certificación de Paz y Salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales – Invitación dentro del proceso cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS.**

La suscrita SANDRA YANNETH PEÑA URREGO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.132.434 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS**, identificada con NIT No. 900.536.631-3, por medio de la presente certifico que:

La empresa se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales por todos sus trabajadores, correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en los siguientes sistemas:

- ✓ Sistema de Salud (EPS)
- ✓ Sistema de Pensiones (AFP)
- ✓ Sistema de Riesgos Laborales (ARL)

DECLARACIÓN SOBRE EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (si aplica)

De conformidad con el **Artículo 114-1 del Estatuto Tributario**, incorporado por la **Ley 1607 de 2012** y modificado por la **Ley 1819 de 2016** y la **Ley 2010 de 2019**, la empresa **está exonerada** del pago de aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por ser contribuyente del impuesto sobre la renta y sus trabajadores devengan menos de diez (10) SMMLV. En consecuencia, únicamente certifica el pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).

La presente certificación se expide bajo la gravedad del juramento, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, para efectos de participar en el proceso de contratación adelantado por la ESE Hospital Universitario de Santander.

Atentamente,

Firma del representante legal: Sandra Yanneth Peña Urrego
Nombre: SANDRA YANNETH PEÑA URREGO
Cédula de ciudadanía: 52.132.434 de Bogotá
Entidad proponente: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS NIT. 900.536.631-3
Fecha: 03.JUNIO.2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 296007212

PIB
20:17:00

Bogotá DC, 14 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA YANNETH PEÑA URREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52132434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296007351

PIB
20:19:27

Bogotá DC, 14 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS identificado(a) con NIT número 9005366313:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2026, a las 20:27:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52132434
Código de Verificación	52132434260514202704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2026, a las 20:28:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005366313
Código de Verificación	900536631326051420280 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:33 PM horas del 14/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52132434**

Apellidos y Nombres: **PEÑA URREGO SANDRA YANNETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2026 08:34:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52132434** y Nombre: **SANDRA YANNETH PEÑA URREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140233292** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2026 08:33:18 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900536631**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140233243** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.132.434**

PEÑA URREGO

APELLIDOS

SANDRA YANNETH

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1975**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

31-MAR-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500100-01044071-F-0052132434-20181106 0063105037A 1 9906272608

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141234795109

(415)7707212489984(8020) 000014123479510 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 6 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 66 A SUR 18 37

42. Correo electrónico spena@soinsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 6 5 1 3 7 0	3 2 2 8 5 7 3 2 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 2 0 6 2 1	6 2 0 9	2 0 1 2 0 6 2 1	6 2 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA URREGO SANDRA YANNETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-02-2026 09:13:18AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234795109

(415)7707212489984(8020) **000014123479510 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 6 3 1	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 2 2 6 4 3 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 1 1 6		-
2	1 2 5	2 0 2 2 0 1 1 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234795109

(415)7707212489984(8020) **000014123479510 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 6 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 3 2 4 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	URREGO	SANDRA	YANNETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234795109

(415)7707212489984(8020) **000014123479510 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 6 6 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 5 1 3 1 4 4	1	8 4 3 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
WEBER	PERDOMO	HILDA	PIEDAD

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., 03 de junio del 2026

Señores
Hospital Universitario de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS.

La suscrita sociedad **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS** representado por SANDRA YANNETH PEÑA URREGO en calidad de Representante Legal, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificados con Nit. 900.536.631-3 y CC 52.132.434 respectivamente, quienes en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la ESE HUS, hizo invitación, con el objeto de: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS.**
2. Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
3. Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9°.de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá el día 03 del mes de junio de 2026.

Sandra Yanneth Peña Urrego

SANDRA YANNETH PEÑA URREGO
C.C. 52.132.434
Representante Legal **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS**

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

ANEXO 4.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita La suscrita SANDRA YANNETH PEÑA URREGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.132.434, expedida en BOGOTA, quien obra en calidad de representante legal de **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS** con NIT. 900.536.631-3, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso de invitación cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley 80 de 1993, en especial en el articulo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los tres (03), días del mes de junio, del año 2026, para efectos de la presente invitación, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

Sandra Yanneth Peña Urrego

FIRMA: _____

SANDRA YANNETH PEÑA URREGO

Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NIT. 900.536.631-3
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN: CALLE 66ª SUR #18-37
TELÉFONO: 3228573288
CELULAR: 3228573288
E-MAIL: spena@soinsas.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:42:34 horas del 14/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52132434,** Apellidos y Nombres **PEÑA URREGO SANDRA YANNETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS**, con NIT **900536631-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52132434 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/05/2026 08:56 PM

Código Verificación: **XUJTY32GVD**

Válida hasta: **13/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-05-14 21:48

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	YANNETH	PEÑA	URREGO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52132434

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FACATATIVÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$124.037.000,00
Otros ingresos y rentas	$1.244.000,00
TOTAL	$125.281.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.744.689,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$468.910,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	$360.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIPOTECARIO	$156.812.251,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS	SOCIEDAD	ACCIONISTA	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
AHORROS FONDO DE EMPLEADOS	$13.496.592,00	COLOMBIA
FIDUCIA	$3.230.029,00	COLOMBIA
FIDUCUENTA	$14.494.545,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

ANEXO 5
CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El(los) suscrito(s): SANDRA YANNETH PEÑA URREGO Identificado con cédula de ciudadanía No. 52.132.434 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS (en adelante EL PROPONENTE), manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso de invitación cuyo OBJETO ES: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS EN LOS ECOSISTEMAS DE GOOGLE APPSHEET Y PHP, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HUS,** bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.

Soluciones Integradas SOIN S.A.S.
comercial@soinsas.com
www.soinsas.com
Calle 66 A # 18 - 37
Bogotá - Colombia

11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Firma del representante legal: Sandra Yanneth Peña Urrego

Nombre: SANDRA YANNETH PEÑA URREGO

Cédula de ciudadanía: 52.132.434 de Bogotá

Entidad proponente: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS NIT. 900.536.631-3

Fecha: 03.junio.2026

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE:	$539.728.410,00
ACTIVO TOTAL:	$577.967.966,00
PASIVO CORRIENTE:	$168.581.108,00
PASIVO TOTAL:	$168.581.108,00
PATRIMONIO:	$409.386.858,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$415.108.510,00
GASTOS DE INTERESES:	$1.424.466,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,20
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,29
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	291,41

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	1,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,71

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
43	22	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	13	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

81 | 11 | 18 | 00	43 | 23 | 32 | 00	81 | 11 | 17 | 00
81 | 11 | 22 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
81 | 11 | 18 | 00	43 | 23 | 32 | 00	81 | 11 | 17 | 00
81 | 11 | 22 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 15 | 00
43 | 22 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
81 | 11 | 18 | 00	43 | 23 | 32 | 00	81 | 11 | 17 | 00
81 | 11 | 22 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 207,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	24	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES, TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS "STS SAS"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES, TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS "STS SAS"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES, TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS "STS SAS"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIT TECH AND SOFTWARE S.A.S EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
43	23	23	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	16	00
81	13	15	00
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	24	00
81	11	17	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DATA INTEGRAL S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVIDIAGNOSTICS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	20	00
43	23	37	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	25	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00906772 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2026.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 75,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS
NIT: 900536631 3
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00077543

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/29

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01644139 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS.
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

Mario Fernando Avila Cristancho

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONAL NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01644139 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
PEÑA URREGO SANDRA YANNETH	C.C. 000000052132434

FACULTADES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 66 A SUR NO. 18 37
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3228573288
CORREO ELECTRONICO: SPENA@SOINSAS.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 66 A SUR NO. 18 37
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LUCERO MEDIO
TELEFONO 1: 3228573288
CORREO ELECTRONICO: SPENA@SOINSAS.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

MODELO No. 6 EXPERIENCIA

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD O TERCERO CONTRATANTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA

COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

800143512 5

(Número de identificación de la Entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS (nombre o razón social del proponente), identificado con CC/CE/PP/NIT 900536631 3, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 1-08-2025 (Identificación del contrato dada por el tercero contratante)

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS (Proponente)

CONTRATANTE: COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S. (Nombre o razón social)

VALOR EN SMMLV: 207,37 (La conversión debe realizarse con el SMMLV del año de terminación del contrato)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: Día 30 Mes 12 Año 2025

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN PARCIAL DEL PORTAL ÚNICO DEL PACIENTE, IMPLEMENTACIÓN COMPLETA DEL PORTAL Y SOLUCIONES INTERNAS, PUESTA EN MARCHA Y DOCUMENTACIÓN

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
81111500	00	00
81111600	00	00
43232400	00	00
43232300	00	00
00	00	00
00	00	00

GLORIA AMPARO FUENTES R
Nombre de quien expide la certificación

CC/CE/PP. No. 63.350.199

Cargo Representante Legal

Firma

Numeral 1 inciso 1.2 y numeral 2 inciso 2.5 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Numeral 1.9.2.2.2. de la Circular Externa Número 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

IVÁN MAURICIO GÓMEZ MALDONADO

Datos personales

IVÁN MAURICIO GÓMEZ MALDONADO

Mosquera, Cundinamarca

ivangomez_11@hotmail.com

07/03/1991

310 797 3095

www.linkedin.com/in/iván-mauricio-gómez-maldonado-168967b6

Habilidades

- Liderazgo
- Responsabilidad
- Organización
- Adaptabilidad
- Proactividad
- Resolución de problemas
- Creatividad
- Innovación tecnológica
- Orientación al logro
- Gestión de proyectos

Idiomas

- Español
- Inglés

Perfil

Ingeniero de Sistemas con experiencia en Ethical Hacking, pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades en entornos web. Gestión de proyectos de desarrollo de software mediante manejo de personal, trabajo en equipo, orientación al logro y liderazgo. Gestión y administración de Datacenter y todos sus subsistemas. Manejo de sistemas Hiperconvergentes, Sistemas operativos Windows Server 2016, Windows Server 2019, Oracle Linux, Linux Debian GNU, Ubuntu. Administración y gestión de estrategias de Disaster Recovery, Backup; administración y gestión de servicios basados en Windows (Directorio Activo, DNS, DHCP, FTP). Liderar la Política de Gobierno Digital en los dominios de Información y sistemas de Información que componen el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de IT. Manejo de cargo de alta responsabilidad y respuesta a superiores.

Educación

02/2019 - Finalizado
Especialización en Ingeniería de Software
Universidad Antonio Nariño - Bogotá D.C.
Grado Summa Cum Laude

02/2014 - Finalizado
Ingeniería de Sistemas
Universidad INCCA de Colombia - Bogotá D.C.

Cursos

08/2022 - Finalizado
Auditor Interno en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información NTC ISO/IEC 27001:2013-ISO 190011:2018
Quality Forum

05/2020 - Finalizado
Scrum Foundation Professional Certificate (SFPC)
CertiProf

01/2018 - Finalizado
Certified Ethical Hacker v9
EC-Council

Experiencias de trabajo

12/2021 - Presente
Profesional de Defensa (Gestión de Aplicaciones y Movilidad – Unidad de Informática)
Hospital Militar Central - Bogotá D.C.

- Gestionar los nuevos proyectos de sistemas de información en las diferentes etapas de construcción, implementación, sensibilización y puesta en marcha.
- Asistir tecnológicamente al Hospital en la definición de los estándares de datos de los sistemas de información administrados y de seguridad informática y proponer criterios para el desarrollo de los mismos.
- Verificar el adecuado cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos para los diversos softwares de manera que se ajusten a las necesidades institucionales.

- Investigar y proponer estrategias, políticas, lineamientos, estándares, proyectos y actividades de soluciones informáticas que innoven con nuevos servicios y o mejoren los actuales, para incrementar la productividad y el adecuado uso de la entidad.
- Participar técnicamente en la adquisición, contratación y supervisión de bienes y o servicios de tecnologías de la información y comunicaciones según las necesidades detectadas y realizar las recomendaciones a que haya lugar.
- Gestionar y mantener el funcionamiento continuo de la red de datos operante en todos los servicios.

09/2018 - Presente

Ingeniero de proyectos - Consultor
Soluciones Integradas - SOIN SAS - Bogotá D.C.

- Diseño y planeación de proyectos, redes de datos e infraestructura.
- Realización análisis de vulnerabilidades a infraestructura de diferentes empresas que requieren este servicio.
- Realización pruebas piloto de pentest y penetración sobre las diferentes aplicaciones de entidades tanto públicas o privadas, con su respectivo informe técnico y evidencias que lo soportan.
- Coordinar mesa de servicio de soporte para las diferentes empresas y entidades que solicitan el servicio.
- Implementación y configuración de herramientas de Seguridad Informática para diferentes empresas y/o entidades.

04/2019 - Finalizado

Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa (Coordinador Laboratorio de Innovación)
Hospital Militar Central - Bogotá D.C.

- Implementar de trabajos de instalación y mantenimiento junto a la identificación de problemas operacionales y contribuir a su resolución.
- Proveer conocimiento técnico para permitir la correcta aplicación de procedimientos operacionales, así como desarrollar políticas, estándares y directrices para el desarrollo y la planificación de la estrategia en los procesos relacionados con las líneas de investigación del Laboratorio de Innovación – INNLAB.
- Realizar análisis de situaciones y planificación de escenarios; desarrollando ideas y propuestas para mejorar el valor del negocio con procesos estratégicos, operativos y de gestión de cambios complementarios. Revisa nuevas propuestas de negocios.
- Gestionar el portafolio de innovación y ejecutar procesos de innovación.

- Gestionar el procedimiento de control de cambios y asegurar que se completen los productos finales del proyecto dentro de los costos, plazos, presupuestos y recursos acordados.
- Contribuir a la selección del enfoque de requerimientos para proyectos, seleccionando apropiadamente en enfoques adaptativos (iterativo/ágiles) junto a la definición y gestión del alcance, las actividades de definición y priorización de requerimientos para iniciativas grandes y complejas.
- Establecer estrategias de adquisición, estándares métodos, procesos y buenas prácticas que asegure el cumplimiento de la legislación, la regulación y la seguridad de la información de terceros identificanc socios externos, interactuando con profesionales er otras disciplinas relacionadas.

Guillermo Andres Daza Meneses

Piedecuesta

guillermodaza2109@gmail.com +57-3177284829

Desarrollador senior

Sólida experiencia en arquitectura, diseño y desarrollo de soluciones de software. Especialista en gestión y optimización de bases de datos SQL. Experiencia Full Stack en aplicaciones web, móviles y de escritorio con .NET, Visual Basic, HTML y otras tecnologías. Trayectoria en implementación de sistemas ERP, POS y soluciones empresariales a la medida, orientadas a la automatización, eficiencia operativa y mejora del rendimiento organizacional, con liderazgo técnico y enfoque en resultados.

Mis experiencias profesionales

- Ingeniero Desarrollador sénior
  Agropecuaria Aliar S.A
  Desarrollo de aplicaciones Web, Android y Desktop orientadas a optimizar la conectividad y el seguimiento de procesos corporativos a nivel nacional. Lideré el diseño y construcción de un ERP Web para automatizar, monitorear y controlar la operación para clientes internos. Implementé integraciones con SAP y otros sistemas empresariales, mejorando la trazabilidad y la eficiencia operativa.
  Diciembre 2024 - Actualmente

- Ingeniero de sistemas
  metalteco
  Lideré el desarrollo de un módulo de mantenimiento para la gestión de activos fijos sobre el ERP Metalsoft, automatizando la programación de mantenimientos y estructurando el plan anual. Integré tableros de control en Power BI con indicadores clave para la toma de decisiones, optimizando la planificación, reduciendo carga operativa y fortaleciendo el control estratégico del área.
  Abril 2024 - Octubre 2024

- Tutor académico
  Universidad Industrial de Santander
  Me desempeñé como tutor en el programa SEA Midas durante aproximadamente tres años, brindando formación en programación y bases de datos. Acompañé a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, resolviendo dudas, apoyando el desarrollo de proyectos y fortaleciendo sus competencias técnicas en desarrollo de software y gestión de datos.
  Enero 2021 - Diciembre 2023

Mis estudios

- Universidad / Carrera Profesional
  Universidad Industrial de santander
  Junio 2021 - Junio 2024

- Universidad / Carrera técnica
  SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
  Enero 2019 - Diciembre 2019

Idiomas

Español - Nativo | Inglés - Intermedio

Conocimientos técnicos

Linux | Windows | Postgresql | Sql server | C | C# | C++ | Css | Java | Javascript | Matlab | Php | Python | R | Vb.net | Edición de video | Libreoffice | Microsoft excel | Microsoft outlook | Microsoft powerpoint | Microsoft word | Mysql | Html | Neo4j | Windows | Power bi | Sql | Crystal reports | Macros | Jquery

Habilidades interpersonales

Autosupervisión | Trabajo en equipo | Liderazgo

Otros

Microsoft Office

Desplazamiento y movilidad

- Disponibilidad para viajar
- Disponibilidad para cambiar de residencia
- No tengo vehículo propio

¿Qué trabajo buscas?

- Informática / Telecomunicaciones
- Dirección / Gerencia
- Ingeniería
- Santander
- No busco trabajo pero estoy dispuesto a escuchar ofertas
- 5000000 $ Neto mensual (Salario mínimo aceptado)

Creado con Computrabajo

Juan Sebastián Negrete Segura

Desarrollador de Software Junior Back-End

Tel: 3232857316 | Correo: sebasthsegura05@gmail.com | Bogotá D.C.

Propuesta de Valor

Desarrollador Junior Back-End con seis meses de experiencia, especializado en Java y Programación Orientada a Objetos. Poseo una sólida base en lenguajes como JavaScript, SQL, HTML y CSS. Cuento con experiencia en diseño y gestión de bases de datos relacionales (MySQL y Google Cloud), así como en entornos Low-Code como AppSheet. Me destaco por mi capacidad para resolver problemas, adaptarme rápidamente y colaborar en equipos, buscando siempre la simplicidad e innovación en el desarrollo de soluciones.

Perfil Profesional

Desarrollador Junior Back-End con seis meses de experiencia en programación de software, especializado en gestión de bases de datos y desarrollo Low-Code. Sólida base en Java, con habilidades en JavaScript, SQL, HTML y CSS. Destacado por el análisis y desarrollo de datos, así como la creación de funcionalidades específicas en App Script. Capacidad para resolver problemas, adaptarse a nuevos entornos y trabajar de forma independiente. Experiencia en aplicaciones como *Manejo de Carteras*, *Control de Ingresos* y *Manejo de Cuarto Frío e Inventario*. Enfocado en expandir conocimientos en estructuras de datos y desarrollo dinámico.

Habilidades Técnicas

Lenguajes de Programación: Java (Principal), JavaScript, SQL, HTML, CSS.
Bases de Datos: Diseño, implementación y gestión (MySQL, Google Cloud).
Entornos Low-Code: AppSheet.
Desarrollo Nativo: Programación Orientada a Objetos con Java.
Desarrollo Web: HTML, CSS, Flexbox, Bootstrap.
Control de Versiones: Git, GitHub.
Metodologías: Ágil (Scrum).
Herramientas: IntelliJ IDEA, NetBeans, VS Code, Scene Builder, Postman.
Competencias Clave: Adaptabilidad, Resolución de Problemas, Análisis de Datos, Proactividad, Colaboración.

Experiencia Profesional

Desarrollador Junior Back-End
Turflor S.A.S | Bogotá D.C., Colombia
Enero 2025 – Julio 2025

- Diseño e implementación de modelos de datos.
- Consultas SQL optimizadas para eficiencia.
- Integración de aplicaciones con entornos Low-Code y Google Cloud.
- Creación de funciones específicas en App Script.
- Implementación de lógica de negocio en Java.
- Pruebas unitarias e integración.
- Rápida adaptación a herramientas y flujos de desarrollo.

Desarrollador Back-End Freelance
Soin SAS | Remoto
Agosto 2025 – Noviembre 2025

- Creación y manipulación de bases de datos en entornos de Google Cloud y AppSheet.
- Desarrollo de funciones específicas mediante Google App Script.
- Consumo e integración de APIs.
- Testing, manejo y captura de errores para asegurar la estabilidad del software.

Educación

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Técnico en Desarrollo de Software (Culminado)
Metodología de la Programación de Sistemas Informáticos (2023)

ONE G7

- Certificación en Java: Aplicando la Orientación a Objetos.
- Certificación en Java: Listas y Colecciones de Datos.

Institución Educativa General Santander
Bachillerato (2021)

Redes y Portafolio

GitHub: https://github.com/SebasthSegura
Portafolio Web: https://portafolio-gold-ten.vercel.app
LinkedIn: https://www.linkedin.com/in/juan-negrete25

ANYI LORENA BORDA CELY

Técnico en operación de programas informáticos y bases de datos

3046809373 | anyibordac@gmail.com | Bogotá D.C.

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en Operación de Programas Informáticos y Bases de Datos, con experiencia en soporte funcional y técnico de segundo nivel, gestión de requerimientos, seguimiento de incidencias y apoyo a la administración de sistemas de información en el sector salud. Cuenta con conocimientos en consultas, análisis y generación de reportes sobre bases de datos Oracle y MySQL, contribuyendo al seguimiento de indicadores, control de procesos y toma de decisiones basada en datos.

Experiencia en la atención y acompañamiento a usuarios, documentación de procesos, validación de requerimientos, análisis funcional y articulación con equipos técnicos y proveedores para la solución oportuna de incidentes y la implementación de mejoras en aplicaciones corporativas. Se destaca por su capacidad analítica, orientación al servicio, organización, trabajo en equipo y adaptación a entornos dinámicos.

Adicionalmente, posee conocimientos en Python aplicados a la automatización de procesos y tareas operativas, enfocados en la optimización de recursos, reducción de tiempos de ejecución y fortalecimiento de la eficiencia operativa. Interés permanente en el aprendizaje continuo y la incorporación de nuevas tecnologías que aporten valor a los procesos organizacionales.

EXPERIENCIA LABORAL

Técnico en Sistemas

Hospital Militar Central | Bogotá D.C.
Abril 2020 – Actualidad

- Levantamiento y análisis de requerimientos funcionales para procesos asistenciales.
- Soporte funcional y técnico de segundo nivel a sistemas de información.
- Participación en proyectos de interoperabilidad entre sistemas clínicos, laboratorio e imagenología.
- Gestión y seguimiento de incidentes y requerimientos de usuarios.
- Generación y análisis de reportes en bases de datos Oracle y MySQL.

Logros

- Contribución a la optimización de procesos operativos mediante la implementación de mejoras tecnológicas.
- Participación en proyectos de interoperabilidad entre sistemas de información, fortaleciendo la disponibilidad y oportunidad de los datos.
- Mejora en la atención y gestión de requerimientos de usuarios, contribuyendo a la continuidad de los servicios institucionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Tecnólogo en Desarrollo de Software
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Último semestre (en curso)

Técnico en operación de programas informáticos y bases de datos.
INCAP
2020

CERTIFICACIONES Y CURSOS

Curso básico en Ciberseguridad | Institución | Año

HABILIDADES TÉCNICAS

- Soporte funcional y técnico de segundo nivel
- Oracle, MySQL generación de consultas
- Análisis y validación de información
- Gestión y seguimiento de requerimientos
- Sistemas de información en salud
- Interoperabilidad entre sistemas
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint)
- Generación y análisis de reportes
- Documentación funcional y de procesos

COMPETENCIAS

- Resolución de problemas
- Orientación al servicio
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Organización y gestión del tiempo
- Adaptabilidad al cambio
- Atención al detalle

- Aprendizaje continúo
- Orientación a resultados

REFERENCIAS

Disponibles a solicitud.

DANIEL FERNANDO MORA DIAZ

Ingeniero de Sistemas

Bogotá 26 de enero de 1976

danielf.mora@gmail.com

3008609026

Desarrollador de software con experiencia en metodologías de desarrollo, diseño, instalación, pruebas y mantenimiento de sistemas de software. Me apasionan los lenguajes de programación y sistemas integrados. Cuento con experiencia en las herramientas y procedimientos de desarrollo más vanguardistas. Capaz de autogestión eficaz en proyectos bajo diferentes metodologías. Buenas habilidades de colaboración dentro de un equipo productivo. Experiencia en Ciencia de datos y Machine learning.

Experiencia y dominio en Phyton, PHP ,JS, Angular, Bootstrap, Django , base de datos , lenguaje SQL – PLSQL , modelamiento BPMN, Metodologías de desarrollo, github, Apis, appsheet, power apps.

ESTUDIOS

2002 - Ingeniería de Sistemas

Universidad San Buenaventura

2006 – Especialización Gerencia Proyectos

Universidad del Rosario

2017 - Certificación PMP: PMI ID: 4625850 - PMP Number: 2088808

2020 – **Especialización Tecnológica:** Gestión y Seguridad de Base de datos

SENA.

EXPERIENCIA

Hospital Militar Central – enero 2021 – Actual (5 años)

Cargo Desempeñado: Especialista Líder en Desarrollo de Software

- Contribuyo de manera productiva con el equipo de trabajo para conocer los requisitos y las especificaciones empresariales en torno a la gestión de procesos transversales.
- Desarrollo y codifico de manera eficaz nuevos sistemas, cambios y alteraciones de software con base a especificaciones de diseño concretas.
- Automatizo procesos de programación de los proyectos de las diferentes áreas utilizando las últimas tecnologías móviles, web y de nube.
- Lidero los proyectos de desarrollo mediante la aplicación de metodologías ágiles de desarrollo. - Configuro y manejo los dispositivos de realidad Virtual e impresión 3D.
- Realizo el mantenimiento de la información actualizada sobre la arquitectura del producto, sus procesos y sistemas integrados para llevar el control de cambios digitales.
- Desarrollo aplicaciones creando y consumiendo Apis.

- Realizo el ciclo de vida para realizar analitica de datos con tableros de control y complementar la información con actividades de Científico de Datos para trabajar estructurados y no estructurados y aplicando técnicas de aprendizaje automático y modelos predictivos.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - ***Abril 2010 – Diciembre 2024 / Diciembre 2024***

Cargo Desempeñado: Instructor en Análisis y Desarrollo de Software y programas de Teleinformática.

- Lidero todo el ciclo de vida en el desarrollo de software de los proyectos productivos de los estudiantes.
- Oriento los proyectos con base en buenas prácticas de calidad en el desarrollo.
- Aplico metodologías agiles para el análisis y desarrollo de los sistemas en los proyectos.
- Abordo últimas tendencias en la programación de software.
- Estructuro base de datos relacionales para la gestión de la información de los proyectos productivos.

Corporación Universitaria Unitec. Febrero 2020 – Mayo 2020 / Agosto 2020 – Nov 2020

Cargo Desempeñado: Docente en el programa de Ingeniería de Sistemas.

Asignaturas:

- Análisis y Diseño de Base de Datos, Arquitectura de Computadores, Algoritmos Avanzados

Grupo Goldratt Consulting - Enero 2019 – Julio 2021

Cargo Desempeñado: Consultor Proyectos

Labores realizadas: Gestión de proyectos tecnológicos relacionados con teoría de Restricciones y uso de herramientas de software 1Beat. Desarrollo de software.

Universidad San Mateo - Enero 2017 – junio 2019

Cargo Desempeñado: Docente en el programa de Ingeniería de Sistemas, manejo grupo de investigación de Desarrollo de software. Manejo de Proyectos de Extensión.

Asignaturas:

- Introducción a la Programación, Teoría General de Sistemas, Programación Orientada a Objetos, Estructura de Datos, Base de Datos, Calidad del Software, Ingeniería de software, Arquitectura de software, Gerencia de Proyectos de Software.

Manejo de plataforma virtual. (Moodle – Blackboard)

Universidad Manuela Beltran – Febrero 2015 – Noviembre 2016

Cargo Desempeñado: Docente en el programa de Ingeniería de Sistemas, manejo grupo de investigación de Desarrollo de software. Manejo de Proyectos de Extensión.

Asignaturas:

- Introducción a la Programación, Teoría General de Sistemas, Programación Orientada a Objetos, Estructura de Datos, Base de Datos, Calidad del Software, Ingeniería de software, Arquitectura de software, Gerencia de Proyectos de Software.

Universidad San Martin – Enero 2011 – Mayo 2013

Docente de Cátedra - Manejo de plataforma virtual. (Moodle – Blackboard)

Asignaturas: Gerencia de Proyectos, Planeación estratégica, Programación Lineal, Lenguaje de Programación. Seguridad Informática, redes de comunicaciones.

Grupo Empresarial M&C Ltda Agosto 2005 – Sept 2009

Jefe Inmediato: Leybeth Tatiana García – Cel. 3174221450

Cargo Desempeñado: Coordinador de proyectos y Tecnología

Encargado de la planeación, ejecución y control de proyectos y producción. Formación y capacitación de personal, gestión de quejas y reclamos clientes internos y externos, Administración plataforma tecnológica y sistemas de información, Compras de materiales para artes Gráficas, experiencia en impresión litográfica, troquelado, material P.O.P.., Manejo de Sistema de Calidad.

Proyectos Ejecutados:

- Implementación Sistema de Información seguimiento de plataformas tecnológicas., seguimiento de actividades y proveedores.
- Implementación de infraestructura Tecnológica

Multienlace S.A Nov 2001 a Enero 2005

Jefe Inmediato: Carlos Sánchez Tel 3431920 Ext. 5636

Cargo Desempeñado: Analista Tecnología

Encargado de proyectos tecnológicos y sistemas de información, pruebas y dimensionamientos de los proyectos, implementación y puesta en producción, administrar plataformas tecnológicas call center y centro de cómputo, gestión de quejas y reclamos clientes internos y externos, Programación y revisión de aplicaciones básicas de monitoreo y

seguimiento sobre las maquinas. Manejo de proveedores e indicadores de gestión. Manejo de Sistema de Calidad.

Proyectos Ejecutados:

- Implementación de infraestructura Tecnológica
- Evaluación de proyectos en cuanto a tiempos, costos y alcance.
- Adaptación de requerimientos Tecnológicos de Clientes Nuevos
- Implementación sistema de calidad área de tecnología.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 14/05/2026	Ciudad BOGOTA	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☒

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: PEÑA	Segundo apellido: URREGO	Nombre(s): SANDRA YANNETH
Género F. ☒ M. ☐	Tipo de Documento C.C.☒ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número: 52.132.434	
Fecha de expedición: 31/03/1993	Lugar de expedición: BOGOTA	Fecha de nacimiento: 16/03/1975

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS	NIT 900.536.631	DIV 3

Actividad económica (CIIU Código): 6201 - 6202 - 6209

Teléfono móvil: 3228573288	Dirección de residencia: CALLE 11 # 10 22
Teléfono fijo:	Dirección oficina: CALLE 66A SUR #18 - 37

Ciudad BOGOTA	Departamento CUNDINAMARCA	Empresa donde labora SOIN SAS
Dirección oficina CALLE 66A SUR #18 - 37	Teléfono 3228573288	Email spena@soinsas.com
Ciudad de la empresa BOGOTA	Tipo de Empresa ☐ Pública ☒Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	

Ingresos mensuales pesos: $13.000.000	Activos (pesos): $400.000.000
Egresos mensuales pesos: $9.000.000	Pasivos (pesos): $160.000.000
Otros ingresos mensuales pesos:	Patrimonio (pesos): $240.000.000

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☒ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☒ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☒ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☒ No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique: NO	¿Es servidor público?☐ Si ☒ No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: NO	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☒ No	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☒ No Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☒ No Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
CC	52.132.434	SANDRA YANNETH PEÑA URREGO	100%	Si ☐ No ☒.	Si ☐ No ☒.	Si ☐ No ☒.	NO
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:
1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL y provienen del siguiente país: COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☒ No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☒ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☒ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HOSPITAL UNIVERSITARIO SANT, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Sandra Yanneth Peña Urrego

Firma
Nombre: SANDRA YANNETH PEÑA URREGO
P.P.☐ C.C.☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 52.132.434
Fecha de Firma: 15/05/2026

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: 11:45 am
Nombre del Funcionario Responsable:		Yuly Yisseth Ortiz Pinzón
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☒ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1100483??	
Firma:		
Cargo:	Oficial Cumplimiento Suplente	

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☒ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:
¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☒
En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Yuly Yisseth Ortiz Pinzón
Área: Gerencia Fecha: 05/06/2026 Hora: 11:14 am

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero